

estrategia andaluza de gestion integrada de la

bio**diversidad**



síntesis y conclusiones del proceso de participación



1. INTRODUCCIÓN

Tal y como es asumido por la práctica totalidad de organismos internacionales relacionados con la biodiversidad, tanto en el ámbito nacional como en el europeo e internacional, el éxito de la gestión de este patrimonio natural depende directamente de la capacidad de implicación de la sociedad. El impulso a la gestión compartida pasa necesariamente por fomentar cauces adecuados de comunicación y participación, por garantizar la permeabilidad en la toma de decisiones y por trasladar, al conjunto de la ciudadanía, la importancia social y económica de la biodiversidad. La consolidación de líneas de trabajo como la custodia del territorio, los programas de voluntariado, la educación ambiental o el establecimiento de alianzas estratégicas con sectores productivos, son sólo algunos ejemplos de medidas, que en este sentido, se han impulsado desde la Administración Ambiental andaluza durante los últimos años. En definitiva, el objeto final de estas acciones es establecer un modelo de gobernanza o gobernabilidad transparente y participado, orientado siempre a la convergencia del binomio conservación-desarrollo sostenible y destinado a favorecer el uso lógico y racional del capital natural de Andalucía.

Igualmente importante resulta promover la integración de las políticas sectoriales que resultan estratégicas en la gestión de la biodiversidad, a través del establecimiento y definición de instrumentos específicos dirigidos a la coordinación, la formación y a la adecuada transferencia de información y conocimiento.

En la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, cuyo objetivo es trabajar ampliamente estos aspectos, la transparencia, la coordina-

ción y participación de la sociedad se han perseguido desde las fases iniciales de redacción del documento. Con el objeto de favorecer la discusión y la implicación social en la definición de la política de Junta de Andalucía en materia de diversidad biológica se han desarrollado talleres de trabajo en todas las provincias andaluzas, en las cuales se ha debatido un primer documento borrador de la Estrategia. El proceso de participación social en la fase de redacción del documento ha finalizado con la realización de un último encuentro, de ámbito regional, en el que se discutieron las aportaciones de los talleres provinciales y se analizaron nuevos elementos y líneas de actuación.

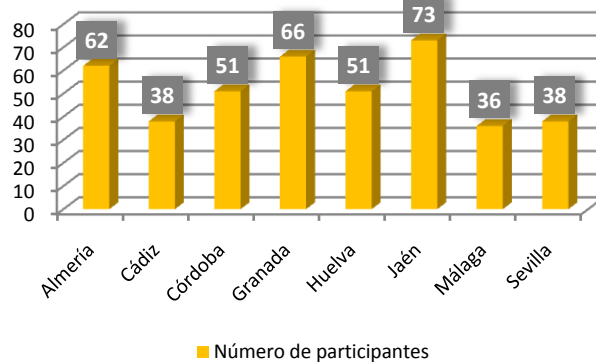
El proceso de participación social ha favorecido la implicación de diferentes actores, tales como universidades y centros de investigación, distintas administraciones locales, provinciales y regionales, organizaciones no gubernamentales o asociaciones agrarias y cinegéticas. En total, en el conjunto del proceso, han participado de forma directa alrededor de 570 personas.

La participación en la Estrategia ha contado también con las aportaciones al documento que han llegado a través de una dirección de correo electrónico (estrategiabiodiversidad.cma@juntadeandalucia.es), habilitada a tal efecto, por medio de la cual se abrió otra importante línea de comunicación con organismos, instituciones y particulares.

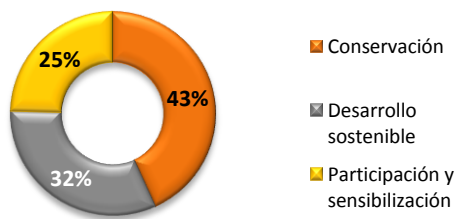
El proceso de participación supondrá con seguridad una mejora sustancial en la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, tanto en lo relativo a los niveles de diagnóstico como en lo referente al programa de medidas que contempla. Además, pone de manifiesto la voluntad por hacer realidad un modelo de gobernanza sustentado en los pilares básicos de la corresponsabilidad y la gestión compartida.

A continuación se resumen los datos generales de asistencia a los talleres provinciales de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, los cuales ponen de manifiesto la amplia participación registrada, así como la diversidad de actores sociales que han encontrado un foro donde expresar sus preocupaciones, reflexiones y puntos de vista.

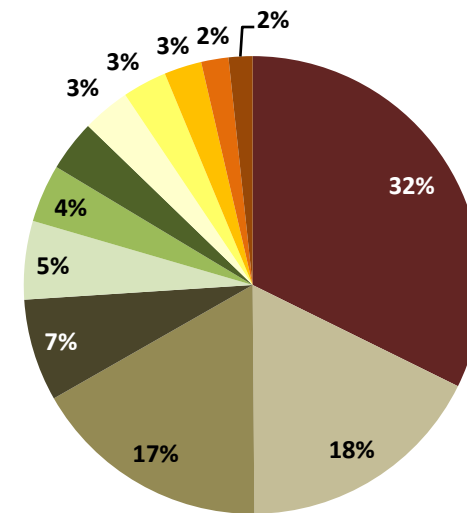
Participantes en las jornadas de la EAGIB por provincia



Participación en Andalucía por mesas de trabajo



Participación en Andalucía por organismos y sectores implicados (porcentaje)



- Administración ambiental
- Universidades y centros de investigación
- Empresas públicas
- Empresas privadas
- Administración local y ayuntamientos
- Organizaciones y asociaciones profesionales
- ONG y asociaciones
- Otras administraciones
- Diputaciones
- Otros
- Organizaciones políticas y sindicales
- Fundaciones

2. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. En conjunto se valora positivamente el documento borrador de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, que se entiende ha realizado un notable esfuerzo a nivel de recopilación de información y diagnóstico, y aborda para la resolución de problemas un ambicioso programa de medidas (del total de 155 aportaciones 72 se dirigen a reforzar aspectos ya contemplados en la Estrategia). No obstante, el proceso de participación ha puesto de manifiesto que pueden ser mejorados muchos aspectos del documento, algunos que matizan cuestiones concretas (51 de 155) y otros que implicarán la introducción de nuevos elementos y líneas de discusión (32 de 155). En este sentido puede afirmarse que el proceso participativo va a suponer indudablemente una mejora sustancial de la Estrategia, tanto en lo relativo a los niveles de diagnóstico como en lo referente al programa de medidas.
2. Se ha evidenciado que la Estrategia requiere, para favorecer su comprensión y transmisión al conjunto de la sociedad, la puesta en marcha de mecanismos de comunicación, sencillos y prácticos, que trasladen su lenguaje a la calle y faciliten el acceso de sus principios y contenidos al ciudadano.
3. En el contexto presente de crisis económica se entiende indispensable que la Estrategia defina claramente una priorización de acciones, así como una temporalización de las mismas que identifique, por etapas, sus hitos y horizontes de referencia. Este aspecto se considera de gran relevancia a la hora de conferir mayor certidumbre al programa de medidas que recoge.
4. Se reitera la necesidad de reforzar la coordinación intersectorial y la cooperación entre los distintos niveles de las Administraciones, mediante la puesta en marcha de instrumentos específicos. Esto es especialmente significativo en relación a las políticas estratégicas que en mayor medida tienen capacidad de participar en la gestión de la biodiversidad, tales como la política de aguas, la planificación territorial y urbanística, industria, transporte, energía etc. Igualmente necesario es fortalecer la coordinación e integración entre distintas administraciones (estatal, autonómica, municipal, etc.), sobre todo en aquellos espacios o temáticas donde converjan competencias. La gestión integral también pasa por la concertación público-privada. La construcción de una nueva institucionalidad, apoyada en la suma de esfuerzos, capacidades y voluntades de todos, puede finalmente favorecer la construcción de territorios más sostenible, más eficientes y, en consecuencia, más competitivos.
5. La intensa labor de inventario, recopilación y sistematización de información derivada de la experiencia de las últimas décadas en la conservación y gestión de biodiversidad, debe constituir una herramienta básica a la hora de promover la integración de las políticas y

ámbitos de gestión sectorial estratégicos. La Red de Información Ambiental de Andalucía se plantea como vehículo fundamental en la transmisión de este conocimiento, que también debe calar en el conjunto de la ciudadanía. La formación continua de la administración y los gestores encargados de la toma de decisiones es igualmente un instrumento básico en dicha integración.

6. Se considera imprescindible que la gestión de la biodiversidad se realice en el conjunto del territorio andaluz, a través de una adecuada planificación territorial y una regulación oportuna del uso sostenible de los recursos naturales. Dentro de este marco general, los espacios naturales protegidos deben fortalecer sus funciones como puntas de lanza del conocimiento en materia de biodiversidad, como laboratorios de iniciativas de conservación del patrimonio natural y como ejemplos de aplicación de criterios de sostenibilidad a los modelos de desarrollo social y económico.
7. Se pone de manifiesto la prioridad, en aras de promover una adecuada gestión integral, de coordinar las políticas de planificación del territorio y las de ordenación y planificación de recursos naturales, las cuales se traducen en regulaciones de usos, aprovechamientos y actividades, y corresponden a distintas administraciones. Esta coordinación debe siempre tender a la unificación de ámbitos geográficos de actuación y a la simplificación de las figuras legales y de ordenación que afectan a los administrados.
8. Se reconoce el potencial del paisaje como instrumento clave a la hora de promover la consecución de dos líneas de acción recogidas

en el documento borrador de la Estrategia: por un lado la integración de las políticas ambientales y de ordenación territorial, y por otro, la aplicación del enfoque ecosistémico a la conservación y gestión de la biodiversidad.

9. Es fundamental promover la gestión proactiva dirigida a la conservación de un patrimonio plural, insistiendo en su vinculación a la función ecológica, que es la que al fin y al cabo define la riqueza de un territorio. En este sentido se entiende necesario promover la regeneración natural de zonas degradadas a través del fomento de la biodiversidad. En último término el objetivo debería orientarse a la búsqueda de paisajes y ecosistemas sean capaces de autorregularse.
10. En líneas generales, se valora el esfuerzo realizado en la Estrategia por abordar la dimensión humana y cultural de la biodiversidad. La conservación y uso sostenible del patrimonio natural debe garantizar y poner en valor las técnicas y prácticas culturales que han sido clave en la conservación de los extraordinarios niveles de biodiversidad presentes en Andalucía, y que en muchos casos se encuentran en grave riesgo de desaparición. En ello puede jugar un papel determinante la experiencia acumulada de nuestros mayores.
11. Se ha puesto de relevancia que los avances futuros en materia de conservación de la biodiversidad pasan necesariamente por el reconocimiento social y económico de las externalidades positivas asociadas al funcionamiento adecuado de los ecosistemas. Esto implica

indiscutiblemente la mejora de vida de las poblaciones rurales locales que habitan espacios con altos niveles de biodiversidad.

12. Se destaca la importancia de avanzar en la implicación de las comunidades y productores locales, para lo cual se insiste en la necesidad de simplificar y agilizar todo lo relacionado con los trámites y procedimientos administrativos, y entre ellos los ambientales.
13. La puesta en valor de la biodiversidad y de los servicios asociados a los ecosistemas andaluces se considera, en líneas generales, como un avance significativo y necesario para su conservación y uso sostenible. En cualquier caso, estas valoraciones no pueden justificar la marginación del valor ético, moral, intrínseco y patrimonial de la diversidad biológica, así como sus funciones intangibles.
14. Se apunta la importancia de integrar criterios relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad y su promoción, desde el ámbito jurídico y de ayudas de los Programas de Desarrollo Rural, las ayudas agroambientales y la reforma de la Política Agraria Comunitaria.
15. Con el objeto de no banalizar conceptos tan relevantes para la conservación de la biodiversidad como el de desarrollo sostenible, deben establecerse criterios bien definidos y argumentados que sean capaces de clarificar, o al menos orientar, los principios que determinan la sostenibilidad de modelos de desarrollo, actividades, actuaciones, etc. Para ello puede resultar conveniente abrir líneas de trabajo dirigidas a fijar indicadores en este sentido.
16. Se plantea que la crisis económica actual puede ser una oportunidad para replantear determinados modelos de desarrollo que han sido predominantes en los últimos años, y que han promovido, en este periodo, la mayor parte de los procesos motores directos de pérdida de biodiversidad, tales como el urbanismo desmedido. La búsqueda de modelos sociales y económicos más flexibles y diversos, puede encontrar en el uso sostenible de los recursos vivos un importante activo con capacidad de generar y fijar empleo en el medio rural a medio y largo plazo, en particular en las zonas más desfavorecidas. En esta línea se insiste en la importancia de elementos como las variedades locales, el turismo diferencial de calidad, la agricultura ecológica, etc.
17. Es fundamental reforzar los nexos de unión entre la investigación y la gestión. Las políticas medioambientales deben apoyarse e ir siempre de la mano del avance del conocimiento.
18. La implicación y la corresponsabilidad de la sociedad son los elementos más importantes para la consecución de los objetivos y líneas de acción que se recogen en la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad. Es por ello que deben activarse y consolidarse adecuados mecanismos que favorezcan la permeabilidad en la toma de decisiones, la transparencia y la participación activa de actores sociales claramente identificados. Se manifiesta la importancia de impulsar una cultura de la participación activa en Andalucía. Para ello se propone, entre muchas cuestiones, que los

órganos de participación se adapten a las condiciones y circunstancias de una sociedad dinámica y cambiante.

19. Se plantea imprescindible avanzar en las líneas ya iniciadas de gestión compartida de la biodiversidad, tales como la custodia del territorio, la reserva ecológica, el contrato de zona o el contrato territorial. De igual forma se entiende necesario reforzar la función de los programas de voluntariado y otros mecanismos de colaboración y participación en acciones relacionadas con la conservación de la diversidad biológica.
20. Se pone en relevancia que el éxito de la participación e implicación social depende, en gran medida, del fomento de la corresponsabilidad y la gestión compartida que vaya de lo local a regional, como forma de aplicación del denominado principio de subsidiariedad. En esta línea se propone la identificación y estímulo de los actores sociales claves del territorio en el ámbito local y comarcal, es decir, actores que disponen de capacidad suficiente como para ejercer de elementos sensibilizadores y dinamizadores de las comunidades locales.
21. Se entiende positivo reforzar la educación ambiental y la sensibilización respecto a los valores y beneficios de la biodiversidad. Para ello se recomienda utilizar las redes, entidades y programas educativos, públicos y privados, en marcha. A este respecto parece necesario promover la concienciación desde determinados ámbitos y sectores estratégicos, tales como la sensibilización en el ámbito urbano y en

el de los espacios protegidos, la educación escolar, la formación de sectores productivos clave o el voluntariado.

22. Se considera que el borrador de la Estrategia debe profundizar y revisar su programa de evaluación y seguimiento, que pese a que integra elementos de interés y está bien planteado en términos de balances de costes y esfuerzo, es necesario que incorpore un nivel más concreto de índices específicos más simplificados, cuyo desarrollo pueda dar respuesta a las preguntas planteadas en los indicadores. Asimismo debe ampliar el sistema de indicadores con el objeto de facilitar el seguimiento de todos sus objetivos generales. Entre ellos, algunos relacionados con el estado y tendencia de las poblaciones que habitan el medio rural.